



POLICIA BOLIVIANA
CONSEJO NAL. DE VIVIENDA POLICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



CONSEJO NAL. DE VIVIENDA POLICIAL

COMUNICADO

COVIPOL – D.E. No. 03/2023

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL “COVIPOL”, **COMUNICA A TODOS SUS AFILIADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE BOLIVIA, LO SIGUIENTE:**

1. LA VIGENCIA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE SU JUBILACIÓN, RETIRO FORZOSO, RETIRO VOLUNTARIO O FALLECIMIENTO, EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
 - MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES A JUBILADOS
 - MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES POR RETIRO FORZOSO O VOLUNTARIO.
 - MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES A EX SERVIDORES PÚBLICOS DE COVIPOL
 - MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES A DERECHOHABIENTES
2. LA DEVOLUCIÓN DE APORTES DE AÑOS ANTERIORES A LA GESTIÓN 2018, DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE MANERA IMPOSTERGABLE.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE APORTES EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, LOS FONDOS SERAN REVERTIDOS A LA INSTITUCIÓN PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD HABITACIONAL DE LAS/LOS AFILIADOS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE DEVOLUCIÓN DE APORTES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUNTA DIRECTIVA N° 01/2023 DE FECHA 13/01/2023.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU GENTIL ATENCIÓN.

LA PAZ, MARZO DE 2023

